



PSCIGMV-ADQ-SEI-028-2025

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
PARA REGISTRO DE ELEGIBLES EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**PERSONA CONSULTORA PARA ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA PARA
APOYO AL FONDO DE REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES, EN EL
MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA PARA LA INCLUSIÓN DE GRUPOS MIGRANTES VULNERABLES**

1. Áreas técnicas/profesionales requeridas:

- Administración de Negocios
- Administración Pública
- Archivística
- Secretariado
- Servicio al Cliente
- Digitación
- Derecho
- Relaciones Internacionales
- Ciencias Políticas
- Computación e informática
- Ciencias humanas y sociales
- Afines

2. Descripción de la necesidad

Costa Rica es un país de destino para personas migrantes y, en los últimos años, se ha registrado un aumento significativo en el número de personas que ingresan al territorio nacional como parte de su tránsito hacia los Estados Unidos. Los niveles migratorios en América Latina y el Caribe se mantienen elevados, acumulando 610.240¹ migrantes en Costa Rica, lo que equivale aproximadamente al 9% de la población total del país, una de las proporciones más altas de la región. La mayoría de los migrantes intrarregionales provienen de Nicaragua (70%), seguidos de Venezuela (8%), Centroamérica (9%) y otros países de la región (13%).

Entre los principales retos identificados se destacan: i. La población migrante en el país se encuentra en alto riesgo de convertirse en víctima y/o victimario del crimen y la violencia; ii. La limitada capacidad institucional para atender adecuadamente las necesidades de esta

¹ Estimación de migrantes en condición irregular. Dirección General de Migración y Extranjería (2020).

**Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos Migrantes Vulnerables****Página 2 de 4**

población profundiza su condición de marginalidad; y iii. El aumento de actitudes adversas hacia la migración expone a las personas migrantes a mayores riesgos de inseguridad y discriminación.

Con el fin de atender estos desafíos, el Gobierno de Costa Rica accedió a recursos de la Facilidad No Reembolsable (GRF, por sus siglas en inglés) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinados a la ejecución del Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos Migrantes Vulnerables. Este Programa tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de la población migrante frente a la violencia, la marginalidad y la discriminación.

En este marco, se adelanta una estrategia para apoyar a la Dirección General de Migración y Extranjería en la respuesta a solicitudes de refugio y de residencia de personas migrantes; conformando un equipo de profesionales y personal técnico con tareas relacionadas a este propósito.

Siendo necesario conformar un registro de elegibles para la contratación de servicios de consultoría en asistencia técnico-administrativa para apoyo al Fondo de Regularización de Personas Migrantes, para la realización de tareas, tales como:

- Llevar a cabo el proceso de ordenación de las solicitudes de refugio u otro mecanismo de regularización migratoria.
- Conformar los expedientes administrativos siguiendo la unidad de orden cronológica, recopilar y depurar todos los documentos relacionados con el trámite.
- Recibir a las personas solicitantes de protección internacional que se presenten a la entrevista de elegibilidad y proporcionarle información general sobre el lugar, forma, objetivo y profesional asignado para la ejecución de la entrevista.
- Preparar los expedientes administrativos de solicitud de refugio u otro mecanismo de regularización migratoria.
- Notificar los documentos y resoluciones administrativas producidas.
- Apoyar actividades para la elaboración y entrega del Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros DIMEX; entre otras.

3. Requisitos

A) Formación académica:

- Formación académica mínima: título de Técnico (mínimo 400 horas), o constancia de al menos 30 créditos universitarios aprobados en una especialidad o carrera afín a la presente consultoría.

**B) Experiencia general:**

- Experiencia de al menos un (1) año en actividades laborales, demostrada mediante el señalamiento de cargos desempeñados o consultorías realizadas durante el tiempo de su ejercicio laboral.

C) Experiencia específica

Experiencia relacionada con proyectos y/o cargos orientados en alguna de las siguientes actividades:

- Atención de poblaciones vulnerables.
- Garantía y ejercicio de los derechos humanos.
- Apoyo a procesos de asistencia técnico - administrativa
- Procesos de gestión documental.
- Digitalización de información, procesamiento de datos, gestión de archivos digitales, entre otras tareas técnicas administrativas relacionados con el uso de tecnologías de la información.

D) Otros requisitos:

- Ser ciudadano(a) de un país miembro del BID.
- Dominio del idioma español, oral y escrito.
- Dominio de paquetes Office.
- Residir en Costa Rica.
- Tener título de Bachillerato en Educación media o equivalente.
- Las personas seleccionadas deberán estar inscritas o inscribirse como trabajadoras independientes en la CCSS y estar al día con todas las obligaciones de la seguridad social y de carácter tributario.
- Demostrada capacidad de redacción en español; excelentes habilidades de comunicación, relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

E) La experiencia debe remitirse sistematizada en un esquema similar al siguiente:

Empresa u Organismo ejecutor	Nombre del cargo o función realizada	Detalle de actividad realizada			Datos de contacto de quien evaluó su trabajo
		Descripción	Fecha de inicio (Mes y año)	Fecha de finalización (Mes y año)	

Se recibirán manifestaciones de interés que demuestren el cumplimiento de los requisitos



**Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos
Migrantes Vulnerables**

Página 4 de 4

antes descritos. Toda la información deberá ser remitida, a los correos adquisiciones_ucp@seguridadyprevencion.go.cr y adquisicionesucp2023@gmail.com.

Favor, indicar en el asunto “Expresión de interés – Asistencia técnico-administrativa para apoyo al fondo de regularización de personas migrantes”.

La fecha límite para el envío del currículum vitae, certificaciones de formación académica, la manifestación de interés y la sistematización de experiencias (según el punto E) es el 12 de diciembre de 2025.

Si la persona interesada no cumple alguno de los requisitos establecidos, se solicita abstenerse de remitir su postulación, ya que no será considerada.

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General